



Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa

INSCRIPCION DE RECIEN NACIDO

Institución: Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa

Categoría de servicios: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Nombre: INSCRIPCION DE RECIEN NACIDO

Dirección: Edificio Central, Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa, Cuscatlán, Barrio el Centro Frente al parque central.

Horario: De lunes a Viernes
de 8:00 a 12:00
13:00 a 16:00

Tiempo de respuesta: 20 Minutos

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Sra. María Marcelina Hernández Mejía

Descripción: Es el documento que registra cuando nace una persona, siendo importante para cualquier tramite administrativo y judicial.

Requisitos generales:

- * Presentarse el padre o la madre de la niña o niño
- * Presentar los plantares del hospital del lugar donde nació la niña o niño
- * Presentar su documento único de identidad del padre y la madre
- * Si la madre es menor de edad identificarla con su Carnet de minoridad y dos testigos
- * El padre o la madre de la niña o niño, están obligados a informar al Registrador del Estado Familiar del Municipio donde ocurrió el nacimiento o del domicilio de los padres, dentro de los 90 días hábiles, según Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio

Costo: \$00.00